

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Memoria 2019

BÁSICA **DOMICILIARIA** **COMUNITARIA** **ESPECÍFICA**

Algorfa | Jacarilla | Redován | San Miguel de Salinas

www.mancomunidadlavega.es

Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	Pág. 2
II. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA.....	Pág. 4
A. Servicios de Acogida y Atención Social	Pág. 4
• Información y Orientación al Ciudadano	
• Prestaciones Económicas	
• Otras Tramitaciones Sociales	
• Gestión de Subvenciones Municipales	
B. Servicio de Promoción a la Autonomía	Pág.10
• Servicio de Atención a la Dependencia	
• Servicio de Ayuda a Domicilio	
• Servicio de Teleasistencia	
• Servicio de Menjar a casa	
C. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias	Pág.13
D. Servicio de Inclusión Social.....	Pág. 15
• Servicio de Prevención e Inclusión Social	
E. Servicio de Atención Jurídica	Pág. 17
F. Servicio de Acción Comunitaria	Pág. 17
• Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia	
• Programa de Promoción de la Salud	
• Programa de Ocio y Tiempo Libre	
• Programa de Formación e Inserción Laboral	
• Integración Social y Diversidad Intercultural	
III. SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA.....	Pág. 29
A. Equipo Específico de Infancia y Adolescencia (EEIIA)	
B. Oficina de Atención a las Personas Migrantes (PANGEA)	
C. Agencia de Igualdad	
D. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA)	

Introducción

Queremos en esta presentación destacar las acciones más relevantes llevadas a cabo durante 2019 por parte de los distintos servicios y programas MLV:

- Premio **Fiestas Inclusivas** otorgado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, con una subvención de 10.000€. Durante las fiestas locales de los municipios de la mancomunidad se desarrolló la Campaña NO TIENES MI PERMISO, que conllevó la puesta en marcha de Stands Punto Naranja, donde se podía atender cualquier situación de violencia en las fiestas, al tiempo que servían de punto informativo sobre temas de igualdad de género, acoso sexual, etc. Estos stands estuvieron atendidos por personas voluntarias formadas por la agente de igualdad MLV.
- Reconocimiento a la Mancomunidad la Vega por la Promoción de la **Parentalidad Positiva** otorgado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la FEMP (mayo 2019).
- El 21 de noviembre se lleva a cabo la firma de Convenio de colaboración con Fundación Pilares para el desarrollo del **Proyecto CUIDAMOS CONTIGO**, al objeto de atender la situación de soledad y de necesidad de cuidados de larga duración de personas mayores y/o dependientes. Este proyecto está subvencionado por la Obra Social la Caixa, con una cuantía de 8.120€.
- En agosto se pone en marcha el **SERVICIO DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL**, subvencionado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Fondo Social Europeo, con una cuantía de 133.928,56€. El servicio ha atendido a un total de 81 personas en situación de vulnerabilidad social de las que 19 de ellas personas han encontrado trabajo a través de este servicio.
- Se ha editado y difundido la **GUÍA PARA EVITAR RELACIONES ROMÁNTICAS CON COMPORTAMIENTOS TÓXICOS Y MACHISTAS**, acción financiada a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Participación en la **Jornada Comarcal sobre PLAN VICS** en la Universidad Miguel Hernández de Orihuela, donde se abordaron buenas prácticas en el ámbito de los servicios sociales, dando a conocer la estrategia en materia de igualdad desarrollada por la Mancomunidad La Vega. En esta jornada que contó con la presencia del Secretario Autonómico de Inclusión y de la Agencia Valenciana de la Igualdad, de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

- Aprovechando el Día Europeo de la Salud Sexual, la mancomunidad pone en marcha un nuevo servicio **ADISEX**, para fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género a través de la educación afectivo-sexual, dirigido a jóvenes entre los 13 y los 30 años.
- Nueva Campaña Bianaual 8 de marzo **JUNTAS**, encaminada a la unión entre mujeres a través de la Sororidad.
- Proyecto **EMPODERADAS**, de nuestra Agencia de Igualdad, como espacios de empoderamiento dirigido a chicas jóvenes donde se ofrece formación en igualdad, género, violencia, relaciones sexuales y afectivas, autoestima y otros...
- Consolidación y continuidad del **Grupo de Encuentro de Familias Acogedoras** de la mancomunidad, realizándose 2 nuevas sesiones en este año en San Miguel de Salinas y Jacarilla.
- **JOOP, Programa Jove Oportunitat**, del Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ), La Mancomunidad se adhiere a este programa financiado por el Fondo Social Europeo, con el objetivo de conseguir que l@s jóvenes de entre 16 y 21 años que se encuentran desempleados/as y que no están cursando estudios encuentren su vocación y tengan una Segunda Oportunidad, bien retomando sus estudios o mejorando su empleabilidad.
- La Mancomunidad pone en marcha **LA VEGA SALUD, Landing Page**. Se han desarrollado 5 mesas locales de salud. **3 informes de Diagnóstico Participativos de Necesidades de Salud Local**, San Miguel de Salinas, Jacarilla y Redován.
- Proyecto del servicio PANGEA, **CUÉNTANOS TU HISTORIA**, al objeto de crear un espacio de intercambio entre personas autóctonas y extranjeras que comparten sus experiencias migratorias. Este proyecto se presentó como buena práctica en el I Encuentro Provincial de Municipios organizado por el área de Extranjeros de la Diputación de Alicante.
- Nueva campaña bianaual 25 noviembre contra la Violencia de Género **NO PUEDE SER NORMAL- DATE CUENTA**.
- **Formación continua** de los/las profesionales de la mancomunidad. Destacar en este ámbito:
 - * la **formación en Igualdad de Género en ámbito local**, Jornada llevada a cabo en Jacarilla e impartida por Anastasia Téllez Infantes.
 - * la formación de un/una técnico/a más en Valoración de la Dependencia.
 - * **formación en Abusos Sexuales** por parte de la profesional responsable del EEIIA.

Servicios de Atención Primaria Básica

Es la atención personalizada e integral, que llevan a cabo los Servicios Sociales Municipales, para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a resolver las necesidades personales, familiares y/o sociales que presentan. La atención se realiza por parte de equipos multidisciplinares formados por trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadoras sociales y una abogada.

Algunas de las tareas y funciones que el equipo desarrolla a nivel municipal son:

- Información, orientación y asesoramiento sobre los recursos sociales disponibles
- Tramitación de ayudas y prestaciones sociales.
- Gestión y/o supervisión de todos los programas y servicios que se implantan en el municipio dentro de su ámbito de competencia.
- Apoyo y asesoría a entidades y colectivos.
- Intervención social y/o psicológica a individuos y familias.

Se establecen diferentes servicios en función de las demandas y necesidades de la ciudadanía:

- a. Servicio de acogida y atención social
- b. Servicio de promoción de la autonomía
- c. Servicio e prevención e intervención con familias
- d. Servicio de inclusión social
- e. Servicio de atención jurídica
- f. Servicio de acción comunitaria

A. Servicio de Acogida y Atención Social

Estos equipos son los que atienden en primera instancia las solicitudes y demandas realizadas por los ciudadanos y ciudadanas. Se ocupan de la recepción, atención y diagnóstico en las situaciones de necesidades personales y familiares, proporcionando la adecuada información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales

- **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO:**

Este año hemos incorporado como sistema de registro de datos el SIUSS (Sistema de información de usuarios de servicios sociales), de acuerdo con las directrices del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social,

El proceso de adopción de este sistema como registro del trabajo de los/las técnicos/as que intervienen en el desarrollo de nuestros Servicios Sociales municipales, ha supuesto la actualización de todos los datos obrantes en los departamentos, depurando datos, cerrando expedientes no activos y agrupando usuarios según unidades de convivencia. Esto ha supuesto una disminución tanto del total de expedientes como de las intervenciones registradas a 31 de diciembre en comparación con los datos aportados en la memoria del pasado año 2018. En 2019 el **total de expedientes asciende a 2144**.

Por otro lado, por primera vez, podemos ofrecer registros por unidades familiares y no solo por atenciones realizadas, aportando un dato no recogido hasta la fecha.

Se han abierto un total de **111 expedientes familiares**, siendo los/las titulares **53 hombres y 58 mujeres**.

La distribución de la atención a los/as **usuarios/as en el Servicio de Atención Básica, por sectores de población** es la siguiente:

Sector	Usuarios	%Total
FAMILIA	873	49,97%
MUJER	13	0,74%
PERSONAS MAYORES	581	33,26%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	224	12,82%
RECLUSOS/AS Y EX-RECLUSOS/AS	33	1,89%
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	18	1,03%
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	5	0,29%
Totales	1747	100,00 %

El sector mayoritario en la atención, al igual que en el año 2018, es el de familia (49,97%) seguido del de personas mayores (33,26%) ambos son el 83,23% de la atención.

- **PRESTACIONES ECONÓMICAS:**

A continuación, se dan los datos detallados de las diferentes ayudas gestionadas desde los servicios municipales. Las prestaciones económicas individualizadas que son abonadas por el ayuntamiento con subvención de la Consellería, otras que son abonadas directamente por la Consellería, como las de Acogimiento Familiar, las de Renta Valenciana de Inclusión y las que se son abonadas directamente por el ayuntamiento. También se recogen todas aquellas tramitadas a otras Direcciones Territoriales.

El total de **prestaciones económica tramitadas han sido de 338**.

○ **AYUDAS DE EMERGENCIA**

Son ayudas económicas de carácter extraordinario, destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. Se exponen a continuación los datos de las diferentes ayudas:

Tipo de Prestación	Nº solicitantes	Nº perceptores/as	Nº ayudas solicitadas	Nº ayudas aprobadas			cuantía abonada	Nº ayudas denegadas*
				mujeres	hombres	total		
Uso Vivienda habitual	7	24	7	2	3	5	1.510,52	2
Extraordinarias	10	43	12	3	9	12	6.236,41	0
Necesidades Básicas	21	52	24	7	15	22	8.882,36	2
Desplazamientos a tratamientos, centros,...	--	--	--	--	--	--	--	--
Suministros energéticos básicos	15	42	18	5	12	17	6.965,67	1
TOTAL	53	161	61	17	39	56	23.594,96	5

*Denegadas: 5

Razones:

No cumplir los requisitos previstos para acceder a estas ayudas

○ **OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS TRAMITADAS**

Tipo de Prestación	Nº solicitantes	Nº perceptores/as	Nº ayudas solicitadas	Nº ayudas aprobadas			cuantía abonada	Nº ayudas denegadas*
				mujeres	hombres	total		
Diversidad Funcional								
Ayudas Técnicas	1	1	1	--	1	1	940,00	--
Eliminación de Barreras Arquitectónicas	1	1	1	1	--	1	--*	--*
Adaptación vehículos	1	1	1	1	--	1	--*	--*
Subtotal	3	3	3	2	1	3	940,00	--

*De estas ayudas no tenemos información relativa a la aprobación o a la denegación.

○ **AYUDAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA**

Tipo de Prestación	Nº solicitantes	Nº perceptores/as	Nº ayudas solicitadas	Nº ayudas aprobadas			cuantía abonada	Nº ayudas denegadas*
				mujeres	hombres	total		
emergencia habitacional								
Ayudas urgentes al alquiler DANA	6	9	6	--	--	--	--*	--
Subtotal	6	9	6	--	--	--	--*	--

*De las 6 ayudas solicitadas no tenemos información relativa a la aprobación o a la denegación ya que no se ha dictado resolución por el órgano competente de la Conselleria.

○ **RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN.**

La Renta Valenciana de Inclusión es un derecho subjetivo que se concreta en la prestación económica periódica, dirigida a garantizar el derecho a la inclusión a las unidades de convivencia en situación de exclusión social o de riesgo de exclusión social, cuyo nivel de recursos económicos resulte insuficiente para atender los gastos asociados a las necesidades básicas de la vida diaria.

Actualmente se encuentran en vigor **tres modalidades** de prestación económica. **RGIM** (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos), **RCIP** (Renta Complementaria de Prestaciones) y **RGIS** (Renta Garantizada de Inclusión Social).

Las unidades familiares de RGIS llevan asociado un PROGRAMA PERSONALIZADO DE INCLUSION (**PROPIN**): Es uno de los instrumentos de inclusión en los que se basará la intervención en las personas que forman parte de la unidad de convivencia. **Se ha realizado PROPIN a 30 unidades familiares.**

Datos RVI 2019.

Tipo de renta	Nº solicitadas	Nº aprobadas	Nº denegadas	Nº en trámite
RGIS (Renta de Garantía de Inclusión Social)	44	35	3	6
RGIM (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos)	11	9	2	4
RCIP (Renta Complementaria de Ingresos Prestaciones) *	4	1	0	3*
TOTAL	59	45	5	13

*La Renta complementaria de Ingresos Prestaciones **RCIP** se tramita y se resuelve desde la Dirección Territorial de la CIPI en Alicante. De las cuales únicamente nos consta que se haya resuelto 1.

35 RGIS y 9 RGIM tramitadas se han resuelto favorablemente y están percibiéndola a 31 de diciembre.

○ **PRESTACIONES ECONÓMICAS POR ACOGIMIENTO FAMILIAR.**

Son prestaciones económicas que se dan a las familias que formalizan el acogimiento de menores con la Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas. Esta ayuda es abonada directamente por la Conselleria y su cuantía varía según el tipo de acogimiento de que se trate (urgencia-diagnóstico, en familia extensa o educadora, acogimiento especializado) y su duración.

Nº ACOGIMIENTOS FAMILIARES (familia extensa/afín)	CUANTÍA ABONADA (por la CIPI)
4	29.250,00 €

○ **OTRAS PRESTACIONES MUNICIPALES**

Se ha renovado un año más su participación como Organización Asociada de Distribución (OAD) en el marco del Programa Operativo sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas en España (FEAD)_2014-2020.

Con motivo de la DANA de septiembre se remitió un listado de 10 unidades familiares que habían manifestado la pérdida de enseres y electrodomésticos.

Con respecto a las prestaciones económicas municipales se han seguido tramitando las ayudas IBI, de bono 0 a 3 años y las bonificaciones de agua y alcantarillado.

Tipo de prestación	Nº solicitadas	Nº aprobadas	Nª denegadas	Nº beneficiarios/as	Cuantía
Banco de Alimentos	191	191	0	578	especie
Ayudas: enseres y electrodomésticos DANA Cruz Roja	10	10	0	22	No tenemos información de valor económico
Ayudas IBI Social	105	83	22	--	3.995,64€
Ayudas Bono 0 a 3 años	26	10	16*	--	3.000,00€
Bonificaciones Agua*	68	55	13	---	% del recibo de la persona

*De las 16 solicitudes denegadas de Bono de 0 a 3 años, 7 son por no reunir requisitos de la convocatoria y las otros 9 restantes tienen menos puntuación que las aprobadas.

* Al iniciar la gestión del Agua la empresa HIDRAQUA, se realizó informe de situación de todas las personas beneficiarias de bonificaciones al objeto de adaptar su aplicación informática y registrar adecuadamente el tiempo aplicable a cada bonificación.

● **OTRAS TRAMITACIONES SOCIALES:**

TIPO TRAMITACION	TOTAL
Informes Bono Social	13
Informes Cruz Roja	191
PNC Jubilación e Invalidez	10
Reconocimiento Grado Discapacidad	26
Informe grado discapacidad	1
Tarjeta Estacionamiento	8
Tarjeta discapacidad	4
Solicitudes Rampas_ señalizaciones	7
Título Familia Numerosa	29
T. Familia Monoparental	7
Centro Mujer	1
Residencia / C. Día	4
Informes educación	4

Vacaciones Sociales Mayores/ Termalismo	55
Tarjeta Mayor	29
Informe Juzgado	1
Informe victima violencia género	2
Telealarma (ATENPRO)	6
Informes SEPE/ SERVEF	4
Ayudas Vivienda	10
Inscripción demandante vivienda GVA	5
Inscripción censo cuidadores/as no profesionales	16
Informes a la Tesorería Seguridad Social	6
Tareas administrativas/ gestión Asociaciones	103
Trabajos beneficios comunidad	15
Derivación Asesoría Jurídica	131
TOTAL	688

• GESTIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES

Se han tramitado **16 subvenciones** por importe total de **35.817,53**, habiendo sido concedidas 15 de ellas por importe de **31.255,31€**.

1. Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales a Asociaciones del municipio:

	PROGRAMA	ORGANISMO/ENTIDAD	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA APROBADA
1	CONVIVENCIA Asociación Club y Amigos Tercera Edad	Consellería de Bienestar Social	3.000,00 €	1.660,00€
3	CONVIVENCIA Asociación Club y Amigos Tercera Edad	Diputación Alicante-Área de Bienestar Social	1.800,00€	*1.201,00€
4	CONVIVENCIA Asociación ARACELIA	Diputación Alicante-Área de Bienestar Social	480,00€	480,00€
5	CONVIVENCIA Asociación de Mujeres de Redován	Ayuntamiento de Redován	500,00 €	500,00 €
6	CONVIVENCIA Asociación ARACELIA	Ayuntamiento de Redován	500,00 €	500,00 €
7	CONVIVENCIA Asociación Club y Amigos Tercera Edad	Ayuntamiento de Redován	5.000,00 €	5.000,00 €
TOTAL			11.280,00€	9.341,00 €

*A esta subvención tuvo que renunciar la Asociación al no poderse celebrar la Jornada de Convivencia por la DANA de Septiembre.

- Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales para programas y actividades municipales.

	PROGRAMA	ORGANISMO/ENTIDAD	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA APROBADA
1	Promoción Social: Mayor Activo, educando en valores	Diputación Alicante-Área de Bienestar Social	6.652,02€	3.016,00€
2	Equipamiento Servicios Sociales	Diputación Alicante-Área de Bienestar Social	2.333,97€	2.287,00€
3	Control@ Redován	Diputación Alicante-Igualdad y Juventud	1.410,00€	1.410,00€
4	Arte ante la violencia de género	Diputación Alicante-Igualdad y Juventud	3.015,00€	2.089,36€
5	Curso de Español para ciudadanos extranjeros/as	Diputación Alicante-Ciudadanos extranjero	2.970,00€	2.223,49€
6	Atención situaciones DANA	Obra Social La Caixa	---	6.000,00 €
7	Atención gastos albergues DANA	Conselleria de Justicia	1.156,54€	Se desconoce
8	Pacto Estado Violencia de Género	Ministerio Igualdad	---	2.094,98€
9	IV Plan de Salud_Xarxa Salud: Elaboración Diagnóstico	Conselleria de Sanidad	7.000,00€	2.793,48€
TOTAL			24.537,53 €	21.914,31 €

B. Servicio de Promoción de la Autonomía

Desarrolla la prevención, el diagnóstico, la intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas y contribuye a la mejora de la calidad de vida y cuidados de las personas dependientes, de sus familiares y cuidadores/as.

- SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.**

El reconocimiento del grado de dependencia es un requisito necesario para poder acceder a los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia en la Comunidad Valenciana.

A través de este servicio se receptionan y tramitan las solicitudes de reconocimiento de la dependencia en todas las fases del procedimiento hasta la resolución final por la Generalitat Valenciana: solicitudes iniciales, de revisión de grado, cambio de preferencias de servicio o prestaciones, aplicación del baremo de valoración, informes sociales y de seguimiento.

Así mismo se proporciona información sobre recursos que responden a las dudas tanto de la ciudadanía como del personal cuidador o profesionales del sector.

Desde 2017, la ley asigna a los Servicios Sociales generales la atención a la dependencia e inicia un proceso de formación e información a l@s profesionales que vayan a intervenir directamente en el

procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, con la finalidad de que puedan desempeñar de forma adecuada sus funciones.

Este año se ha completado el proceso de formación y se han incorporado al equipo de valoradores de la Mancomunidad la totalidad de Trabajadores Sociales que configuran el equipo base. Esto ha supuesto un avance progresivo tanto en la valoración de los expedientes como en la grabación de los mismos reduciendo así los plazos en la lista de espera.

Se han realizado un total de **257 trámites**.

Tipo de trámite-gestión	Nº
Solicitudes	50
Revisiones de Grado	12
Valoraciones realizadas	61
Nuevas Preferencias	6
Reclamación Patrimonial	3
Informes sociales	67
Informes de seguimiento	12
Otros trámites (cambio de CNP, contratos SAD, aportaciones informes, etc.)	46

• SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Es un servicio orientado a las personas y familias que presentan problemas para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual. Incluye prestaciones de atención personal, apoyo psicológico y socioeducativo, acompañamiento y actividades domésticas.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Auxiliares de Hogar	Nº Total horas de atención/Anual	Media horas/año por caso	Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio	Nº Reuniones coord. Aux.
						H	M				M	D					
SAD	5	5	0	0	2	23	37	3	5850	153	32	6	5	8	38	11	12

- Se han atendido 38 casos, siendo el total de beneficiarios/as de 60 personas usuarias, de los cuales el 62% son mujeres.
- Se han disminuido los casos de alta en SAD debido a la incompatibilidad con prestaciones del sistema de la dependencia que se comenzó a aplicar este año.
- La media de horas de atención por caso se ha incrementado en una media de 20 horas/año/caso.
- El 60% de los casos atendidos en el SAD es de cuidado y atención personal.

• TELEASISTENCIA

Es un recurso que permite que los/las usuarios/as, ante situaciones de emergencia, y con solo pulsar un botón del dispositivo que llevan encima constantemente, puedan entrar en contacto con un Centro

atendido por personal cualificado y preparado para dar respuesta adecuada a una situación de crisis de carácter social, familiar y/o sanitaria.

Este servicio funciona las 24 horas del día, los 365 días del año.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos
						H	M	M	D			
TELEASISTENCIA	6	5	0	1	--	6	27	33	--	5	5	33

- 3 de las bajas producidas ha sido por traslado al Servicio de Dependencia, 1 por traslado de domicilio y 1 por carecer de línea telefónica.
- El 82% de los casos atendido en el Servicio de Teleasistencia son mujeres.
- Se han aprobado la totalidad de las solicitudes presentadas en SAD.

• MENJAR A CASA

Servicio **dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores**, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y, en especial, de las personas mayores.

Para ello, **se entrega diariamente, de lunes a viernes, la comida** que se adapta a las necesidades nutritivas de cada persona según ha prescrito previamente el/la médico/a de la persona usuaria.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio
						H	M	M	D				
MENJAR A CASA	2	2	0	0	0	1	5	6	--	2	2	6	2

- Hemos tenido una media de 4 casos en situación de alta de las plazas asignada al Programa de Menjar a casa, que son 5 .
- 1 solicitud es subvencionada con una ayuda de emergencia para poder cubrir los gastos del programa de la parte de la usuaria para poder garantizar la cobertura de alimentación básica.

C. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias

Este servicio interdisciplinar es responsable de la recepción, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores, personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia de género y otras personas necesitadas de especial protección familiar.

Su intervención tiene la finalidad de favorecer la mejora de las dinámicas relacionales de los/las miembros de las unidades de convivencia, y esto tanto entre sí como con su entorno social, y facilitar el acceso a recursos, servicios y/o prestaciones sociales, al objeto de lograr el bienestar de las unidades familiares como grupo, así como de cada uno de los/las miembros a nivel individual; teniendo en consideración, cuando existen personas menores de edad, el principio de interés superior del menor como base de actuación.

total casos atendidos	total beneficiarios
78	199

casos atendidos		78
NACIONALIDAD	Española	62
	Belgica	1
	Bolivia	1
	Marroquí	9
	Argelia	1
	Colombia	1
	Ecuatoriana	3
SECTOR DE ATENCIÓN	Familia	28
	Infancia	17
	Mujer	4
	Personas Mayores	5
	Otros grupos con situación de necesidades personales y socio-familiares	24
CASOS EEIIA	intervención conjunta con EEIIA	12

- Más del 79% de los casos son de nacionalidad española. La segunda nacionalidad más representada es la marroquí (11,5%), lo que se corresponde a la realidad demográfica del municipio, siendo la población marroquí igualmente el 2º sector de población más numeroso (7,5%). En tercer lugar se encuentra la población de origen sudamericano representando el 6,4%), en consonancia también con la prevalencia que este sector poblacional tiene en la población del municipio.
- En cuanto a los sectores de población, es el de familia-infancia el más numeroso con un 57,6% de las familias atendidas. Destacamos que han sido 12 los casos (en los que se han realizado actuaciones conjuntas del EEIIA y el Equipo de Familia, conjugando la interdisciplinaridad en las intervenciones.

ATENCIONES	TOTAL
Presencial	342
Telefónica	123
Visita a domicilio	158
TOTAL	623

- Destacar que las atenciones presenciales tanto en las oficinas de servicios sociales, junto con las realizadas en los domicilios de las unidades de convivencia usuarias del servicio, suman el 80% del total, representando la atención domiciliaria un porcentaje importante, 25% del total, favoreciendo la atención directa y personalizada con nuestro@s usuari@s.

TRABAJO EN RED	TOTAL
Con la Red (agentes de otros sistemas y/o servicios)	208
Interna (MLV)	18
TOTAL	226

- El Trabajo en Red resulta un elemento clave para dar respuesta, de una forma integral, a las necesidades y problemas sociales que las personas/familias presentan en un momento de su vida. Así nuestra intervención requiere de forma habitual de la acción coordinada con otros agentes. Por una parte, con otros sistemas de Servicios Sociales de la atención específica (adolescencia, infancia, etc...), y por otra, con el resto de sistemas implantados en la protección social como son: educación, salud, vivienda, empleo, seguridad y otros.

NOTIFICACIONES DE DESPROTECCION INFANTIL	Varón	Mujer	Total
Ámbito educativo *	2	1	3
Ámbito sanitario	0	0	0
Ámbito policial	3	1	4
Servicios Sociales Villena	1	0	1
Ciudadanía (Redován)	1	0	1
Fiscalía Menores de Alicante	0	2	2
TOTAL	7	4	11

*CEIP Sagrados Corazones, IES Jaime de Sant Angel

- Fruto de la coordinación con la red, con otros sistemas de protección, viene derivado las notificaciones que nos envían a los servicios sociales sobre casos de posible desprotección. En este caso son en un 100% referente a población infanto-juvenil. **El ámbito policial** es el sistema del que se han recibido más notificaciones representando el 36% del total, seguido del **educativo** (27%)

ABSENTISMO ESCOLAR	Varón	Mujer	Total	Resultado Intervención
IES Jaime de Sant Angel	4	7	11	9 cierres favorables por retomar asistencia a clases. 8 cierre por abandono > 16 años.
IES San José Obrero (Orihuela)	4	0	4	
IES El Palmeral (Orihuela)	1	0	1	
IES Las Espeñetas (Orihuela)	0	1	1	
TOTAL	9	7	17	

- El resultado de las actuaciones con los casos de absentismo ha tenido un resultado positivo, 9 de los 17 casos (52,9%) retomaron sus clases. El resto de casos han sido de menores que han abandonado estudios al cumplir los 16 años (edad de finalización de enseñanza obligatoria).

INFORMES A SERVICIOS EXTERNOS	TOTAL
Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas de Alicante	1
Fiscalía de menores de Alicante	3
Gabinete Psicosocial Comarcal (Juzgado Orihuela)	1
SS.SS. Ayto. Orihuela	1
TOTAL	6

- Informes realizados por: propuesta desamparo (1), información sobre intervención de SS.SS. a otras entidades (2), informe psicosocial (2), situación grave de absentismo escolar (1).

D. Servicio de Inclusión Social

Asume la prevención, el diagnóstico, la intervención y el seguimiento para la cobertura de las necesidades básicas de las personas, familias o en su caso, unidades de convivencia, y fomentará su participación en el proceso de inclusión social con carácter periódico.

• **SERVICIO DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN**

La finalidad de este servicio es apoyar y realizar un acompañamiento personalizado e integral tanto en el proceso de reincorporación en el mundo laboral como en el mantenimiento del empleo, mediante itinerarios integrados de inserción a personas que presentan perfiles de baja empleabilidad con un nivel bajo de cualificación, desempleo de larga duración y otras circunstancias personales relacionadas con el riesgo o situación de exclusión social, con especial referencia a las personas perceptoras de la Renta Valenciana de Inclusión Social.

Se han realizado las siguientes **actuaciones fijas**:

- Acogida inicial
- Entrevista diagnóstica
- Realización del Itinerario Integral de Inserción Sociolaboral:
 - Apoyo psicológico y emocional
 - Orientación formativa y laboral
 - Prospección laboral y apoyo al empleo
 - Talleres grupales:

Acciones	NºParti		Difusión /Marketing
	H	M	
Taller de Alfabetización 20 horas	2	14	
Taller de habilidades para la búsqueda de empleo 6 horas	3	7	
Taller de Habilidades Sociales, Autoestima y Motivación 4 horas	5	0	<p>TALLER DE HABILIDADES SOCIALES, AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN</p>  <p>¿Estás en proceso de búsqueda de empleo? Te ofrecemos un apoyo extra para ejercicios tan importantes como la gestión del estrés y la ansiedad, favorecer la autoestima, y mejorar las habilidades sociales.</p> 
Taller de Inglés aplicado a entornos laborales 6 horas	0	8	<p>TALLER DE INGLÉS BÁSICO APLICADO A ENTORNOS LABORALES</p>  

RESULTADOS:

- El 91,5% de los/las participantes disponen de un itinerario completo y finalizan el proceso de inclusión establecido en el mismo, por lo que se cumple favorablemente el objetivo
- Los participantes asisten al 73% de las tutorías planificadas.
- Se llevan a cabo el 100% de las acciones de empleo con apoyo y acompañamiento estipuladas
- El 89% de los/las participantes finalizan la actividad formativa
- El 91% de los/las participantes asisten a las actividades grupales del Taller de habilidades sociales, autoestima y motivación.
- El 100% de los/las participantes asisten a las tutorías individualizadas de apoyo emocional y motivacional planificadas.
- El grupo de apoyo emocional no se lleva a cabo por falta de participantes.

- **JOVE OPORTUNITAT- JOOP**

Es una medida incluida en el programa operativo de Empleo juvenil de ámbito estatal que recibe financiación del Fondo Oficial Europeo y la Iniciativa de Ocupación Juvenil (FSE-EIJ).

El objetivo de JOOP es conseguir que los/as jóvenes de entre 16 y 21 años que se encuentran desempleados y que no están cursando estudios, encuentren su vocación y tengan una segunda oportunidad, bien volviendo a los estudios o mejorando su empleabilidad.

Han participado en Redovan un total de 9 personas, 5 mujeres y 4 hombres.

E. Servicio de Atención Jurídica

Está atendido por una abogada que realiza funciones de atención directa, consejo, asesoría especializada y acompañamiento. Atiende directamente a los/las ciudadanos/as en los municipios donde residen quedando excluida la defensa jurídica en los juzgados.

Desde este Servicio, se han llevado a cabo **131 atenciones** a un total de 110 usuarios/as, siendo el 70% mujeres y del total de las atenciones un 25% ha sido a personas extranjeras.

Las consultas más reiteradas están relacionadas con derecho de familia, ejecuciones hipotecarias y reclamaciones

F. Servicio de Acción Comunitaria

Desarrolla la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad de referencia, a través de dispositivos de intervención comunitaria efectivos, basados en el fomento de los recursos comunitarios presentes en el territorio, en especial en los centros de Servicios Sociales, hacia la

consecución de objetivos comunes que permitan favorecer y mejorar las condiciones sociales desde un enfoque global e integrador.




Las acciones que la Mancomunidad ha desarrollado a nivel comunitario son:






- **PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

Constituye uno de los ejes estratégicos y prioritarios de actuación de la Mancomunidad. Agrupa aquellos proyectos dirigidos a eliminar y erradicar toda forma de expresión de discriminación y de violencia en nuestro entorno social y en el marco de las relaciones personales, sea cual sea su origen y causa. La prevención, la sensibilización y la educación en igualdad son las herramientas sobre los que se sustentan estos proyectos, que desde una concepción integral, se dirige al conjunto de la ciudadanía y en especial a la familia y a la escuela como espacios preferentes para desarrollar las acciones preventivas.

El programa se desarrolla a través de 2 áreas de ejecución:



- **Conciliación** a través del consolidado espacio socioeducativo “VEGAVACACIONES”, que ofrece una alternativa a las familias que puedan tener dificultades en compatibilizar sus responsabilidades y obligaciones en la atención a sus hijos e hijas en horario laboral. Pretende trabajar las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo emocional, afectivo y relacional de los niños y niñas participantes.
- **Igualdad y Prevención de la violencia.** Incluye dos grandes campañas. La primera, con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, y bajo el lema de JUNTAS, se articula en torno al término SORORIDAD, que consiste en la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad. La segunda, con motivo del 25 de Noviembre, con el lema “NO ES NORMAL, DATE CUENTA”, pretende llamar la atención sobre aquellas otras situaciones en las que las mujeres sufren violencia y que ocurren a nuestro alrededor sin darle la importancia suficiente, al ser situaciones normalizadas y cotidianas, no asumidas ni identificadas como situaciones propias de lo que se denomina violencia de género.

Área	Acciones	NºParti		Difusión /Marketing
		H	M	
CONCILIACIÓN	Vegavacaciones 7 monitores/as 6 monitores/as en prácticas Reunión de padres 19 de junio)	84	57 infantil 27 primaria	  

IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Conmemoración 8 de marzo "JUNTAS"	<p><i>Campaña sensibilización Pegada de carteles en el municipio</i></p>			
		<p><i>Bienestar Emocional 7 de marzo-</i></p>	Nº Parti		
			H	M	
		<p><i>Risoterapia 27 de marzo</i></p>	<p>0</p>	<p>15</p>	
		<p><i>Teatro por la igualdad "Representación generación del 26. Lyceum club femenino 17 marzo</i></p>	<p>0</p>	<p>30</p>	
<p><i>Acto Institucional "Reconocimiento Mujer Trabajadora"</i></p>	<p>18</p>	<p>42</p>			

		<p>Quiere-T 13 marzo</p>	0	10	
		<p>Taller de costura 13 de marzo</p>	0	31	
		<p>Viaje a Cartagena 16 de marzo</p>	0	99	
		<p>Cena de mujeres 8 de marzo</p>	107		
		<p>Espectáculo Coeducativo- "Yo quiero ser astronauta" 8 de marzo</p>	83	100	
		<p>Prog. Educando en valores De 1º a 6º de primaria</p>	249	324	
		<p>Teatro "Femina" 8 de marzo</p>	4	41	

		Empoderadas	--	--	
Campaña de sensibilización 25 de noviembre "NO PUEDE SER NORMAL DATE CUENTA"	Pegada de carteles en el municipio				
	Formación en Igualdad de Género en ámbito local, Impartida por Anastasia Téllez Infantes. 29 de noviembre en Jacarilla	8	35		
	Charla: "Redes-Sexualidad-Adolescentes"	0	17		
	Taller No tienes mi permiso	38	41		
Taller #nopuedesernormal,	49	41			

		<i>Taller No me toques el Whatsapp</i>	50	44	
		<i>Emergencia feminista 20 S.</i>	<i>Suspendido a causa de la DANA</i>		
	<i>Campaña: NO TIENES MI PERMISO</i>	<i>Stand Punto Naranja en las fiestas locales 6 de septiembre</i>	100 asistentes 14 voluntarios (11 mujeres y 3 hombres) 3 técnicas		
		<i>Formación a voluntarias/os #notienesmiper miso 30 agosto</i>	3	11	

• **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.**



A través de este programa, y en consonancia con la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención del SNS, en su aplicación al entorno comunitario, venimos desarrollando acciones de prevención de la salud desde una visión integral, dirigidas a mejorar el bienestar social, mental y físico de las personas. Pretende que las personas tengan un mayor control sobre su salud, proporcionándoles la información y conocimientos necesarios para que adopten estilos de vida y comportamientos más saludables






Integra 4 áreas de actuación:




- **Mayores:** Bajo el paraguas del programa MAYOR ACTIVO, se articulan diferentes acciones con el objetivo de mantenerles activos tanto física como mentalmente, contribuyendo así a prevenir situaciones propias del proceso de envejecimiento como el aislamiento, la pérdida de autonomía personal y social, el deterioro físico y cognitivo.
- **Prevención de adicciones:** Contempla programas y campañas preventivas dirigidas a reducir o evitar el uso/abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables y una cultura de salud que incluya el rechazo del consumo de drogas y de otras conductas adictivas.
- **Promoción de la salud en la mujer:** Desde una perspectiva de género, establecemos acciones dirigidas a la promoción de la salud integral de la mujer, que incorporan el concepto

de empoderamiento en salud, favorecen la confianza de las mujeres en sí mismas, su autonomía y autoestima, además de la adquisición de conocimientos de salud y la práctica de hábitos de vida saludables, que ayuden a mejorar su nivel de calidad de vida y su percepción de buena salud. Estas acciones se agrupan bajo el programa de DONA SALUD

- **Población general:** Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut. Esta Estrategia propone, mediante el trabajo transversal en los ámbitos sanitario, educativo y comunitario, el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables.


Área	Acciones		NºPartip.		Difusión /Marketing
			H	M	
MAYORES	Mayor activo	Escuela de mayores	0	32	
		Actividad Física	0	65	
PREVENCIÓN ADICCIONES	Campaña #Contalento Prevención del consumo del alcohol en adolescentes		Pegada de carteles en el municipio		
	Campaña 31 de mayo "Queremos Aire Fresco"	Taller Antitabaco 6º de primaria	46	43	

<p><i>Control@: Prevención de adicciones tecnológicas</i></p>	<p><i>Talleres escolares 6º primaria</i></p>	<p>56</p>	<p>43</p>	
<p><i>Talleres "CONTROL@ FAMILIA"</i></p>		<p><i>3h y 7 niños</i></p>	<p><i>12 m y 2 niñas</i></p>	
<p><i>Taller familias: "Cómo prevenir conductas aditivas de los 6 a los 14 años"</i></p>		<p>2</p>	<p>12</p>	
<p><i>"APUESTA X TI", prevención de la adicción al juego de azar en población juvenil</i></p>		<p>43</p>	<p>51</p>	
<p><i>Prevención consumo de alcohol en adolescentes</i></p>		<p>50</p>	<p>48</p>	
<p><i>RAP contra las adicciones #NoGraciasYoControlo</i></p>		<p>43</p>	<p>38</p>	

		Taller Zumba	0	14	
POBLACION GENERAL	Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut	II Mesa de Salud 25/03/19	11		
		Espacio Participación ciudadana 08/11/19			
		Elaboración Informe Diagnostico			
		Identificación de activos de Salud	40 activos		
PROMOCIÓN DE LA SALUD EN FAMILIA	Parentalidad Positiva	Ganar en Salud y Bienestar de 0 a 3 años	2	12	

- PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE


Incluye toda la oferta de acciones dirigidas a promover la participación social a través del ocio y la ocupación productiva del tiempo libre de sectores poblacionales como la mujer, personas mayores, familia y adolescentes.







Área	Acciones	Nº PART.		Difusión /Marketing
		H	M	
OCIO Y TIEMPO LIBRE	<i>Excursión a Santa Pola- Escuela de Mayores 07/06/2019</i>	0	32	
	<i>Excursión a Santa Pola Tercera Edad 01/09/2019</i>	54		
	<i>Viaje convivencia Mujeres Benidorm 06/12/2019</i>	0	165	

• **PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL**

Aglutina acciones formativas dirigidas a favorecer por un lado la inserción social de colectivos desfavorecidos y/o en situación de dificultad social, y por otro actuaciones de formación a la comunidad a través cursos, jornadas, conferencias.

Este año hemos trabajado tres áreas: Formación e inserción laboral, Talleres de integración y Cursos de idiomas.

Área	Acciones	Nº PART.		Difusión /Marketing
		H	M	
FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	<i>Curso Intensivo MAT Del 25 de junio al 8 de julio</i>	1	20	

INTEGRACIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL	<p><i>Curso educador/a de comedor escolar</i> <i>19 y 20 de julio</i></p>	1	43	
	<p>Sesión informativa "Nacionalidad española". 30 de octubre</p>	3	7	
	<p>Sesión informativa "Derecho laboral" 4 de abril</p>	0	7	
	<p>Taller Formación y Mujer</p>	0	11	
INTEGRACIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL	<p><i>Grupo de encuentro:</i> <i>Sabores de Otoño</i> <i>28 de octubre</i></p>	0	15	
	<p><i>Cuéntanos tu historia</i> <i>10 de septiembre</i></p>	0	20	
INTEGRACIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL	<p>Taller de español</p>	0	26	

Servicios de Atención Primaria de Carácter Específico

- A. Equipo Específico de Infancia y Adolescencia (EEIA)
- B. Oficina de Atención a las Personas Migrantes (PANGEA)
- C. Agencia de Igualdad
- D. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA)